

Señor Pedro Roble
Bogotá.

Su amigo
Luis S. Niño

APUNTAMIENTOS

PARA LA BIOGRAFIA DEL

ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR
JOSE LUIS NIÑO,

DIGNISIMO OBISPO

DE SAN PEDRÓ APOSTOL DE PAMPLONA.

1864.

San Cristóval—Imprenta del Tórbes.
A cargo de Elias Lujan—1864.

Factura, Junio 12 de 1864



EL ILUSTRISIMO SEÑOR DOCTOR
~~JOSE~~ LUIS NIÑO,
DIGNISIMO OBISPO
de San Pedro Apostol de Pamplona.

¿Qué es el nacimiento ante Dios, que no ha nacido? ¿Qué es la fortuna ante Dios, que ha hecho el mundo? ¿Qué es el genio ante Dios, que es el Espíritu infinito, i de quién nos viene esa pequeña llama extraordinaria a que damos tan bello nombre? Evidentemente no es nada. Lo que sí es algo ante Dios, lo que nos aproxima a él, es la elevación personal debida al esfuerzo de una virtud que, cualquiera que sea el rango natural en que háyamos sido colocados, reproduce en el alma una imagen seria de la divinidad.

LACORDAIRE.

Las acciones de los hombres que han influido en el destino de los pueblos, pertenecen al dominio de la historia; i si la adulacion o la calumnia, robándola su buril, se apresuran en lo jeneral, a retratar a medida de su conveniencia al Héroe del dia, la verdad, por el contrario, aguarda para pronunciar sus oráculos, que este haya terminado su carrera ficca o política.

El Ilustrísimo Señor Obispo de Pamplona, sostuvo con firmeza los derechos e independencía de la Iglesia: en el destierro, las puertas de la eternidad se abrieron ya para él; i hé aqui donde la imparcialidad lo aguardaba para fallar sobre su mérito.

El Sr. Niño, nació en la Ciudad de Santa Rosa de Vitervo, Estado de Boyaca, el día 2 de Octubre de 1812, de los Señores José Maria Niño i Tereza Ayala, padres verdaderamente piadosos: en la escuela de ellos, desde su mas temprana edad, comenzó a manar las ideas i los principios de verdadero católico, i sin desmentir nunca de ellos, pasó luego al Colejio de Tunja, en donde concluyó su educacion secundaria, cursando los idiomas Español, Frances Latin, i Filosofia en todos sus ramos i el curso completo de Jurisprudencia; i en la Ciudad de Bogotá estudió la sagrada Teolojia moral i dogmática. Con tanto acopio de conocimientos humanos i con un alma pura i candorosa, el Ilustre Mosquera, Arzobispo de Bogotá, conecedor del sobresaliente mérito del Señor Niño, se empeñó en conferirle el sagrado órden de Presbítero, porque desde entónces, presintió que él iba a ser uno de los mas firmes apoyos de la Iglesia granadina. ¡ Alma santa de Mosquera! No te equibocaste en tu vaticinio; pues si tu exhalaste tu último suspiro allá en las costas de la Francia i a la vista de la tierra prometida, a donde con anhelo te dirijias, perseguido por esa turba, que há muchos años le ha declarado una guerra cruda a la Religion santa de Jesus; vuestro escojido, perseguido por la misma causa i por los mismos hombres, dejó de existir en suelo extranjero el día 12 de febrero del presente año, a las tres i tres minutos de la mañana. Su muerte fué la de un justo, pues murió, perdonando ¿ a quién? A los enemigos de la Iglesia.

El Señor Niño, siempre humilde, porque fué la virtud que mas cultivó, deseoso de corresponder a las instancias de su Ilustre Prelado, i arrastrado tambien por su vocacion, que era la de consagrarse todo al servicio de Dios, resolvió ordenarse, i para dar principio a tan santa carrera, se trasladó al convento de franciscanos de Bogotá, el 12 de octubre de 1837. El 2 de febrero de 1838, recibió del Señor Mosquera el

sagrado órden del subdiácono, el de diácono el 4 i el de Presbítero el 11 del mismo mes. Preparado el Señor Niño para recibir las sagradas órdenes, tuvo la triste noticia del fallecimiento de la Señora su madre, i su primer impulso, fué el de trasladarse a Santa Rosa, con el objeto de reparar de la Señora María Josefa de la Cruz, su única hermana, la que por razon de la pérdida que acababan de hacer, quedaba en una triste orfandad ; tal pensamiento se lo comunicó al Ilustrisimo Mosquera, quien inspirándole una confianza ilimitada, i estrechándole entre sus brazos, le dijo “deje U. a los muertos que entierren a los muertos, i U. permanezca aqui ;” i el Señor Niño, obediente como un niño, oyó la voz de su Prelado, quien desde el momento que le confirió el Presbiterado, le dió todas las facultades anexas al Ministerio. El nuevo ordenado, para corresponder a tanta confianza, que en él habia depositado su Prelado, emprendió su carrera sacerdotal de una manera ejemplar; i para hacer conocer la vida de este Presbítero, refiramos la ocupacion de un solo dia. Cuando sonaban las cuatro de la mañana, ya el Señor Niño estaba disputando a la naturaleza entera las alabanzas que diariamente le tributa al Ser Supremo, i sus oraciones fervientes por la salud de los pueblos, subian hasta el trono de la Divinidad, envueltas con los perfumes de las rosas i acompañadas con el armonioso trino de las aves. Prostrado a los pies de un Crucifijo, lleno de fé, pedia con toda la ternura de su ardiente corazon, perdon, por que durante las altas horas de la noche no habia estado en la presencia de Dios.— “Dios me ve,”— he ahí el tema obligado de sus meditaciones : la jaculatoria que siempre articulaba, i cuando no rasgaba el aire con su dulce pronunciacion, los latidos de su hermoso corazon, anunciaban que la union con su Dios no se interumpia jamas. Una prolongada oracion mental i vocal, precedia a la celebracion del santo i tremendo sacrificio de la Misa, i los modelos que imitó en este

ejercicio, así como para la distribución de los tesoros celestiales, eran San Francisco de Sales, San Felipe Neri i Cayetano de Thiene. Pasado el acto del Sacrificio i alimentado con el pan de los fuertes i fortificado con el vino que enjendra vírjenes, se trasladaba a ocupar el tribunal de la Penitencia i de la misericordia : en este aciento de la prudencia i sabiduría, pasaba la mayor parte del día, sino era todo i parte de la noche, cuando el concurso era numeroso. Todo el que llegaba a ese Tribunal, i le mostraba su lacerado corazón, se levantaba un ser nuevo, mudado enteramente de hombre de iniquidad, en razón de justicia i santidad : establecía el reinado de Jesucristo en los corazones, e imperando Jesus por la caridad ; la paz, la vida i la verdadera felicidad era el estado normal de los que recibían su bendición de perdón. Cual otro Pablo, fué incansable dirijiendo al pueblo católico desde la cátedra de la verdad, por la senda de la salvación, enseñando con su palabra i con su ejemplo, las doctrinas i las máximas de nuestra augusta Religión : combatiendo con héroismo las doctrinas impías de los filósofos del siglo ; a los que no temió, por que se encontraba apoyado por el Espíritu que inspira la verdadera ciencia, por que nadie mas que Niño amó i temió al principio de todo lo criado.

En 23 de Marzo de 1838, el Ilustrísimo Señor Mosquera, nombró al Señor Niño sacristán mayor interino de la Iglesia de Santa Rosa, i por el mismo tiempo, fué nombrado mayordomo de fábrica de la misma Iglesia. Con motivo de esto, el Venerable Cura, Doctor Ignacio Olguin, cual otro Heli, anunciando los futuros destinos de Samuel, decia : “ Conozco al Presbítero Doctor Jesé Luis Niño, desde su mas tierna edad : en ella ví, un jóven virtuoso i amado de cuantas personas le han tratado hasta aquí por sus bellas cualidades : estando ya de sacerdote, fué nombrado Mayordomo por la junta jeneral de fábrica de esta Santa Iglesia, cuyo empleo desempeñó a satisfaccion

de todo el vecindario. Tan adicto al Culto i aseo del templo, que llegó a gastar doscientos pesos de su bolsillo, que segun las cuentas de fábrica, que fueron aprobadas por mí, i hasta el día no se le han pagado” Era el año de 1839 que el mismo Señor Olguin espedia el siguiente certificado: “El Presbítero Doctor José Luis Niño, clérigo domiciliario de esta Arquidiócesis, desde el 19 de Marzo de 1838, que cantó su primera misa en esta Santa Iglesia, ha seguido hasta la fecha adscrito a esta Vicaria, en continuo ejercicio de las funciones de su Ministerio,” celebrando diariamente el sacrificio de la Misa, i despues que obtuvo la facultad de confesar, administrando el sacramento de la Penitencia, ya en el confesionario, ya a los enfermos en sus casas; dedicado constantemente a dirigir las almas piadosas, a la frecuencia de los sacramentos, lo menos cada ocho días: predicando el Santo Evangelio i pronunciando discursos panejéricos, con mucho aprovechamiento de los fieles: él, ha levantado la casa de educacion en donde instruye la juventud, tanto en la escuela, como en las aulas, con gran lucimiento de los jóvenes, enseñándoles materias análogas a nuestra Santa Religión i dirigiéndolos mensualmente á la frecuencia de los sacramentos.”

Habiendo el Ilustrísimo Señor Mosquera establecido la hermandad de la Santísima Trinidad en la misma Iglesia de Santa Rosa, con fecha 13 de Octubre de 1845, nombró por Capellan de esta cofradia al Doctor Niño, i el Señor Olguin, hablando del modo como el Capellan cumplia con los deberes de aquel destino, se espresa en los términos siguientes: “Desde el tiempo en que el Señor Arzobispo instaló en esta Iglesia, la hermandad de la Santísima Trinidad, sabiamente nombró de su Capellan al Presbítero Niño, en cuyo empleo se halla hasta la fecha, desempeñando escrupulosamente sus atribuciones i promoviendo al mayor aseo de la Capilla con sus facultades pecuniarias.”

Si el Señor Niño, tuvo celo por inspirarle al pueblo granadino, virtud i piedad, su celo por la instruccion de la juventud no fué menor, i prueba de esta verdad son: Santa Rosa de Vitervo, Tunja, Pamplona i San Antonio del Táchira. Desempeñando los destinos de Sacristan mayor i Mayordomo de fábrica de la Iglesia de Santa Rosa, abrió una casa de educacion secundaria, bajo la advocacion de la Santísima Trinidad, en la que se consagró, no solo a dar a la juventud lecciones en materias científicas, sino en amaestrarla en el principio de la verdadera sabiduria, que es el temor de Dios; bajo un réjimen tan severo, que obligó al Jefe político de aquel canton, Señor Ramon Bárcenas a decir: "Un profundo arreglo i disciplina se obserba en aquel establecimiento; i el principal anhelo de su Director es cultivar en el corazon de sus educandos el amor a la verdadera virtud, inculcándoles principios de Religion, e ideas de órden i respeto a las autoridades." Cuando el establecimiento terminó por falta de recursos, fué jeneralmente sentido i llorado, precisamente, por que el Presbítero Niño se separa de él. El Doctor Severo Garcia, hablando del mismo establecimiento, decia en 1841: "Hace el espacio de dos años, que el Presbítero Niño se halla a la cabeza de un establecimiento literario en Santa Rosa, el que ha adquirido una gran nombradia por sus adelantos, i por la sublime moral, que ha infundido en sus alumnos, como se ha comprobado en los certámenes públicos que cada año presenta."

"El se ha dedicado tan exclusivamente a la educacion de la juventud, que apénas le queda tiempo para las funciones puramente precisas, pues rejeta 3 clases i 2 academias." La Gobernacion de Tunja, le prodigó sus alabanzas por los progresos que hacia la casa de educacion, que sábiamente rejeataba, como lo demuestran suficientemente los oficios que recibió el Sr. Niño, con fecha 19 de Agosto i 19 de Noviembre de 1845."

Cuando ya los recursos pecuniarios se le agotaron para sostener el establecimiento, o mejor dicho, cuando la mano de la Providencia lo tomaba, para que fuera a otra parte a encender el fuego de la virtud i el saber, el Señor Ramon Bárcenas, Jefe político del Canton de Santa Rosa, fiel interprete de los deseos de este pueblo, se dirigió al Señor Niño del modo siguiente: "Sobre manera sorprendente ha sido para el Jefe político i jeneralmente para todos los vecinos de esta Ciudad, la resolucion que U. ha tomado para cerrar la casa de educacion, que tan dignamente dirijía. Jamás olvidarán los Santarroseños los inmensos bienes que U. les ha proporcionado en todo tiempo, i por lo mismo, nunca podrán borrar de su memoria el justo sentimiento que han sufrido a la vista de su espresada resolucion; empero, desearian: que U. elevando su frente sobre las ruinas del establecimiento; les manifestase las razones que lo han movido a dar semejante paso; pues no pueden sufrir indiferentes la idea de que alguno de los hijos de Santa Rosa, haya tenido parte en un suceso que ha llenado de tristeza a multitud de familias, por las cuales me permitiré interesarle, a fin de que U. varie, sino hai un inconveniente insuperable, varie digo, de su determinacion, i continúe desempeñando sus tareas." Si el pueblo de Santa Rosa, por el conducto de su Jefe político, le manifestó el sentimiento que esperimentó por la clausura de un establecimiento, en donde la juventud se nutria en la virtud i el saber; no fué menor la pena que esperimentó la Gobernacion de Tunja por el mismo acontecimiento; ella le decia entónces al Sr. Niño: "La Gobernacion se ha impuesto con sentimiento, del hecho de haberse cerrado el importante establecimiento, que tan dignamente dirijía U. en Santa Rosa de Vitervo."

El 14 de Diciembre de 1845, fué nombrado por el Ilustrísimo Señor Mosquera, Vicario suplente del Canton Santa Rosa, cuyo destino fué desempeñado a

satisfacción del Venerable Cura i Vicario principal, Doctor Olguin. La edificante conducta observada por el Doctor Niño en aquel tiempo, hizo decir al Señor Vicario principal: “El Presbítero Señor Doctor José Luis Niño, de ejemplares virtudes, posee cuantos insidentes pueden ser necesarios para caracterizarlo con el epíteto de eminentemente religioso: es público i notorio, que constantemente ejerce la virtud de la caridad, especialmente con los pobres: no se le conoce vicio alguno que pueda empañar el brillo de su vida: es fiel observador de las leyes, buen ciudadano, excelente eclesiástico i en una palabra, su buena conducta religiosa, moral i política, le ha hecho acreedor a una grande estimación de cuantos le conocen.”

El destino de Vicario suplente de Santa Rosa, no era bastante para absorber todo el tiempo que el Señor Niño, destinaba al servicio de Dios i de su Iglesia; por que él se multiplicaba en obsequio del Culto; razón por que su espíritu no estaba del todo tranquilo. En tales circunstancias, el 11 de Enero de 1847, le llegó el nombramiento de Sacristan mayor de la Iglesia de Sogamoso, cuyo destino desempeñó a contentamiento de aquel pueblo i de su Venerable Cura i Vicario. En aquella Iglesia, para darle culto a la Divinidad, objeto constantes de sus adoraciones, no solo consumió las rentas de ella, sino tambien una parte de su pobre peculio, i en prueba de esta verdad, oigamos el testimonio intachable del Señor Crisóstomo Zalasur, mayordomo de fábrica de aquella Iglesia: “El Presbítero Dr. José Luis Niño, Sacristan mayor de esta Iglesia, desde el dia que tomó posesion de este destino, lo estuvo desempeñando personalmente, hasta el 6 de Enero de 1849, i en el mencionado tiempo, hizo varias reformas, composiciones i mejoras en el Templo i sus muebles, en lo que gastó de su bolsillo la cantidad de sesenta i nueve pesos cuatro reales: i las fincas que componen el valor de esta suma, las tengo recibidas i constan en el inventario de las fin-

cas de la Iglesia que está a mi cargo.” El Señor Doctor Severo García, Cura de esa Villa i el Señor Doctor Cayetano Camargo, Jefe político de aquel Canton, hablando de la manera cómo desempeñó el destino de Sacristan mayor de aquella Iglesia, dicen : “ El Presbítero Señor Dr. José Luis Niño, Sacristan mayor i coadjutor de esta Iglesia, en el desempeño de ámbos destinos, ha cumplido de un modo tan satisfactorio, que todo elojio no es bastante para manifestar su asiduidad i celo infatigable, pues que como Sacristan, no solo trata a los vecinos con la mayor consideracion en el cobro de sus derechos, sino que en el aseo i adorno del Templo, en todas las funciones relijiosas nada deja que desear : como coadjutor, no creemos que haya quien le haga ventaja, pues de tal modo se halla entregado al cumplimiento de su ministerio, que nos ha hecho temer por su salud; asi es que con su ejemplo, con su predicacion i con la frecuencia de sus actos piadosos, la moral se estiende entre todos los habitantes del modo mas plausible. Por su virtud, moderacion, dulzura, intachable conducta, él es jeneralmente respetado, apreciado i admirado en estos Cantones. Por último, este eclesiástico es un verdadero apóstol i él hace honor al clero granadino. Todo lo dicho es cierto i positivo i nada tiene de exajerado. Sogamoso, 6 de Noviembre de 1848.”

El mismo Señor Severo García, hablando de la conducta observada por el Señor Niño, desde que le conoció de estudiante, se espresa así : “ Conozco mui de cerca al Presbítero Señor Doctor José Luis Niño, no solamente ahora, sino desde que era estudiante en el Colejio de Tunja, donde concluyó su carrera literaria, captándose el aprecio de sus condiscípulos i superiores, por su arreglada conducta, por su aplicacion, que lo hizo distinguir de todos i por sus bellos modales. Virtudes que se han consolidado mas en él, desde que abrazó el estado eclesiástico, en el que manifiesta un celo verdaderamente evanjélico, pues que nada se

ha notado en él que contradiga su conducta moral, política i relijiosa; por cuyas cualidades, es ocupado con frecuencia por todos los Curas de estos Cantones, ya para predicarles, ya para escusarlos, quedando todos completamente satisfechos de su celo i de su desempeño nada comun en el ejercicio de su ministerio.”

El Sr. Dr. Severo García bien conocido en la Arquidiócesis de Santa Fé de Bogotá por sus egrégias virtudes i grandes talentos, admirando la conducta apostólica del Sr. Niño, cuando apénas era su coadjutor en el curato de Sogamoso, i haciendo justicia a su mérito, se espresa en los términos siguientes: “Conozco de vista, trato i comunicacion al Presbítero Doctor José Luis Niño, desde que estudiaba gramática, desde cuyo tiempo i en el resto de su carrera literaria, se adquirió la estimacion jeneral de sus superiores i de todos los que lo conocieron, por su aplicacion i mui especialmente, por sus cualidades morales i excelentes principios relijiosos. Me consta que desde que recibió las sagradas órdenes, se ha consagrado esclusivamente al ejercicio del ministerio eclesiástico, hasta el estremo de perder su salud, i haciendo progresos nada comunes en bien de la Relijion, tanto por el púlpito, como por el confesonario, cuyos hechos me constan hoi de un modo cierto i positivo, pues aunque antes lo sabia por la voz jeneral en estos Cantones, hoi lo he palpado, por ser mi coadjutor. En fin, el Presbítero Niño, es verdaderamente un eclesiástico ejemplar, de quien no temo decir i lo digo con satisfaccion: que hace ventajas a muchos eclesiásticos, por su saber i por su celo apostólico; por manera, que es uno de aquellos que le hacen mucho honor al clero granadino. En cuanto a su conducta pública i privada, moral i relijiosa, no habrá uno solo, de cuantos le conocen que pueda tacharla: todo lo que por ser cierto i verdadero, doi el presente en Sogamoso, a 12 de Noviembre de 1846.”

La separacion del Señor Niño de Santa Rosa,

fué uno de aquellos golpes que dejan inerte al cuerpo social, como queda yerto el humano al estridente golpe del afilado acero. Vueltos de su sorpresa los hijos de Santa Rosa, creyeron de su deber i por honor a su pueblo, por cuantos medios tuvieron a su alcance, hacer que el Señor Niño, regresase a su pais natal; lo intentaron, mas apenas los habitantes de Sogamoso comprendieron esto, cuando se dirijieron al Señor Niño, con la siguiente manifestacion :

“Sogamoso, 20 de Setiembre de 1847—Nuestro apreciable amigo i Señor—Hémos sabido que los vecinos de Santa Rosa, se interesan en que U, vuelva a residir allí ; esta noticia nos es, tanto mas desagradable, cuanto que U. debe estar persuadido, que este vecindario está sumamente contento con U, no solo por su intachable conducta, por su excelente manejo, buen comportamiento i por su piadoso é infatigable celo en el bien espiritual de estos habitantes, sino que estando el Señor Cura imposibilitado por sus enfermedades al entero servicio pastoral, ninguno otro que U, lo podrá desempeñar tan satisfactoriamente, como él mismo lo dice con frecuencia, manifestando siempre su contento i buena armonía que reina entre los dos. Parece, pues, que estas razones tan poderosas, i el interes que tenemos en que U. no se vaya, lo harán desechar cualquiera inclinacion que U. tenga por dejar un lugar en donde es jeneralmente querido, i en donde U. trabaja con tanto fruto en favor de las almas. Esperamos pues de su bondad, el que no seremos desairados, seguro como debe estarlo del sincero afecto de los que se suscriben de U. &, &.”

El Señor Niño, que en estas circunstancias, no consultaba ni su gusto, ni su mejor bienestar personal, dejaba que Aquel a quien habia dicho al pié de los altares:— Señor, tú eres mi parte, mi caliz, mi herencia,—dispusiera de su persona como mejor pluguiera a sus divinos arcanos; él esperó en Sogamoso la manifestacion de la voluntad divina, hasta Enero de 1849, en que el Señor Plácido Moráles, Gobernador de Tunja le nombró Pasante i Secretario en propiedad del Colejio de Boyacá.

En Tunja lo aguardaban los jóvenes de uno i otro sexo, para con su auxilio ilustrar su intelijencia i purificar sus corazones; los pobres i menesterosos iban a encontrar en él a otro Margallo i a otro Moyano, que aliviara su infeliz suerte i que compartiera

con ellos el cariño i recursos, que la inflexible sociedad les negara; las relijiosas de la Concepcion iban a encontrar en él un Pastor, entrando a lo mas recóndito de sus almas, que calmara sus ajitaciones, elevara su espíritu a la perfeccion, i fomentando todas las virtudes, les ayudara a conseguir el premio que Dios tiene preparado para sus escojidos.

Los claustros de la Universidad de Boyacá son testigos de las continuas plegarias de una alma que tenia toda su conversacion en el Cielo; plegarias por la prosperidad del pueblo granadino, plegarias las mas fervientes por la felicidad de la juventud que le rodeaba. Los superiores i alumnos recuerdan aun con santa veneracion, el entusiasmo i celo con que el Señor Niño cumplia con los deberes de su cargo. En comprobacion de lo dicho, oíase al Señor Dr. Pedro Cortéz, cuyo testimonio es intachable, aun para los gratuitos enemigos del Señor Niño, quien como Rector de la Universidad en aquel tiempo, dió el siguiente atestado de su conducta:

“ Certifico que el Señor Doctor José Luis Niño, eclesiástico natural de esta Provincia, ejerce las funciones de su ministerio con todo el celo, caridad i pureza de un apóstol, siendo un sacerdote ejemplar por sus virtudes i prácticas relijiosas, de las que hace su ocupacion diaria i constante; i por lo que goza de un aprecio jeneral, mui bien merecido, por parte de cuantas personas le conocen. Me consta igualmente: que siendo el que suscribe Rector en el Colejio de Boyacá, servia el Doctor Niño en dicho establecimiento, los destinos de Secretario i Pasante, i en su desempeño cumplia tan estrictamente, como era de esperarse de un empleado a quien adornan tan sólidas virtudes; por tal comportamiento obtenia en el Colejio grande estimacion i respeto por parte de los alumnos i la de todos los superiores. Siendo lo espuesto una justa recompensa a las virtudes i relijiosidad del Doctor Niño, firmo el presente en Santa Rosa a 5 de Noviembre de 1849.”

El Señor Doctor Miguel LaRota, que por su carácter independiente no admiró a ningun hombre por ilustre que fuera, i cuyo escepticismo fué proverbial, en los pueblos que le conocieron; a ese hombre de carácter fuerte, la justicia le arrancó en honor del Señor Niño, el certificado siguiente:

“ Miguel Larota Rector del Colejio de Boyacá &.—Certifico en forma solemne : que desde el 1° de Enero de este año está sirviendo, el Señor Presbítero José Luis Niño, los destinos de Pasante, Secretario i Capellan de este Colejio, en el ejercicio de cuyas diversas funciones se ha comportado con tino, celo i esmero recomendables ; que su asidua consagracion al desempeño de sus deberes ha merecido el aplauso de los superiores del Establecimiento, i que su conducta oficial i privada es un modelo ejemplar de moralidad, edificando siempre a los alumnos educandos con lecciones relijiosas, i con la práctica de las mas acrisoladas virtudes. Puedo asegurar, que no he notado en el Señor Presbitero Niño, no digo defecto alguno en su manejo, pero ni el menor deslíz, i con este recto proceder, ha captádose el aprecio del claustro que presido i el del público.”

En todos los pueblos hai una clase social, que es mirada con cínico desprecio por el rico, con desden por el de una mediana fortuna, que por todas partes busca como poder satisfacer la mas fuerte inclinacion del corazon, que busca a quien amar i no encuentra, vaga por las calles i por las plazas, esperando quien se compadezca de su suerte desgraciada, sin tener que pasar por la vergüenza de pedir una palabra de consuelo por limosna, i en vano se fatiga ; mas la providencia que todo lo ha equilibrado en la sociedad, sale al encuentro de esa clase, dando a ciertos corazones el cariño i la abnegacion que falta a los otros. En cada aldea, en cada pueblo, en cada ciudad hai una o mas de esas almas jenerosas, que no aguardan a que el menesteroso los vaya a buscar a sus casas, sino que ellos, revestidos de una fuerza que no comunica sino la virtud, se dirijen con pasos silenciosos i escondidos a la vista de los hombres, a oscuras i nauseabundas chozas, en donde yace tendido un mortal, que no tiene ni padres, ni hermanos, ni alguna otra persona que por afecto enjague el sudor frio que corre por su frente ; a a qué se dirige ? A prestarle a ese ser abandonado de la sociedad una mano compasiva que alivie sus dolores, que acalle los estrepitosos latidos de su corazon, i convirtiendo esta lóbrega morada en su mejor habitacion, alimenta al desdichado, enjuga sus lagrimas, laba sus llagas, asea su lecho mortuario, i por

cuantos medios están a su alcance, le hace comprender que no se desdénia en comunicar con él. Los dictados con que llama la atención de ese ser desventurado son:— “ hermano, mi querido hermano, hijo mio, amigo mio ”:— hé aquí el sacerdote católico: este era el Presbítero Señor Doctor José Luis Niño, en la ciudad de Tunja. Dios que veía en él un Siervo diligente i que ponía en movimiento los talentos, que le habia confiado, lo llevó a un teatro mas extenso, lo condujo por la mano al Hospital de caridad de la Ciudad de Tunja, del que se le nombró Capellan, al mismo tiempo que era Secretario i Pasante de la tercera Universidad de la República, i en estos destinos, los ratos que encontraba ménos ocupados, los empleaba en servicio de los pobres enfermos; los dias que los superiores destinaban al descanso de los trabajos escolares, él los empleaba en dirigir palabras de consuelo i resignacion cristiana a los enfermos; i haciendo las veces de enfermero, preparaba los medicamentos, que recuperasen el estado de su salud. Para todos no era sino un amoroso padre; enfermos i empleados del Hospital, lo miraban con este carácter, i asi con sobrada razon, el Señor Doctor Eustaquio Arias, daba el siguiente atestado de su conducta :

“ Eustaquio Arias contratista para el sostenimiento del Hospital de caridad de esta Ciudad certifico, i en caso necesario juro : que el Doctor José Luis Niño ha servido el destino de Capellan de dicho Hospital, cumpliendo con puntualidad i exactitud los deberes que son anexos a su destino : que por su sólida virtud, mucha paciencia, extremada caridad i absoluta consagracion, es respetado i querido jeneralmente, no solo por los pobres enfermos i empleados de aquel establecimiento, sino por todos los que han tenido la fortuna de conocerlo i tratarlo : que el precitado Doctor, en uso de sus conocimientos i sólida virtud, se ha destinado absolutamente a llenar los deberes que tiene como Ministro de Jesucristo, predicando las máximas del Evangelio, no solo de palabra sino con su ejemplo. En fin : que el Doctor Niño, es visto por las jentes que le conocen i que tienen idea de él, como un modelo de virtud, desnuda de las preocupaciones que, tocando los extremos del fanatismo i supersticion, eclipsan su mérito i brillantes. Lo que por ser cierto i constarme, doi el presente que firmo, en Tunja a 13 de Noviembre de 1849. ”

Cuando ya espiraba el período, para el cual se le habia nombrado Pasante i Secretario en la Universidad de Boyacá, el Señor Niño pensaba en el modo como pudiera dar una educacion esmeradamente cristiana a la juventud granadina, que quisiera ponerse bajo su direccion; el único i mas adecuado medio que encontraba, era establecer i reglamentar por sí una casa de educacion. La lei de libertad de estudios favorecia su proyecto; este pensamiento lo manifestó a los vecinos de Tunja, quienes lo acogieron con el mayor entusiasmo, por que veian que aquel establecimiento iba a ser rejido por un hombre lleno de saber i de virtudes, i a quien por tal razon podian confiarle la educacion de sus hijos. En el momento se interesan en reunir el mayor número posible de jóvenes, para que lo mas pronto posible el Señor Niño diera principio á sus tareas. Pero en la misma época se verificó la segunda espulsion de los Jesuitas, residentes en la Nueva Granada; quienes en Bogotá dirijian el Seminario menor, quedando este establecimiento sin preceptores; motivo por el cual se encontraba el Ilustrísimo Señor Mosquera en grandes conflictos; porque, o tenia que permitir la eliminacion de este establecimiento, o colocar en él eclesiásticos que, por su virtud i ciencia, reemplazáran dignamente a los sabios i virtuosos miembros de la nunca bien ponderada compañía de Jesus. El Venerable Prelado optó este segundo medio, uniendo el Seminario menor al mayor, i al momento puso los ojos en el Señor Niño, como uno de los sacerdotes mas dignos de su Arquidiócesis para que dirijiera esta parte del establecimiento, i con este objeto le escribia la siguiente carta:

" Bogotá, 27 de Mayo de 1850—Mui Señor mio i de mi mayor estimacion—Cuando reciba esta, tendrá ya la noticia de la catástrofe que nos ha sobrevenido, i por lo mismo, el seminario menor ha quedado de un momento á otro desarmado; pero yo lo he apuntalado i lo estoy conservando para que no caiga. Voi a unirlo al seminario mayor, por que no puedo conservar dos colejos separados, sino con los padres jesuitas, que no habia que pagarles asignaciones persona-

les. Pero el seminario menor aunque unido, debe tener un Prefecto que lo gobierne, i no encuentro otro eclesiástico mas apropósito para él, que U ; i por lo mismo le suplico que se venga a servir este destino. No desconozco que tiene algo de imprudente mi llamada, cuando ya preparaba U, su casa de educacion en Tunja ; pero me han dicho que no se reúne el número suficiente, i que por lo mismo, no es realizable el que siga el seminario menor reunido con el mayor, conservando a un mismo tiempo la separacion necesaria en las edades, a cuyo fin tengo arreglado todo i ya comienza á andar, supliendo uno el lugar de U. Es de tanta importancia la continuacion del seminario, que si lo dejamos caer, lo quitarán los enemigos, i dejarán á la Iglesia sin nada ; pero teniéndolo en pié, podremos defenderlo mejor. Ruego, pues, a U. que venza las dificultades que tenga i se venga a auxiliarme, ahora que necesito mas que nunca de la cooperacion de los buenos sacerdotes—Quedo lleno de esperanza, i esto aliviará las intensas penas que hoi sufro.”

El Señor Niño, que miraba la voluntad de Dios en las disposiciones de sus superiores, iba a emprender su marcha hácia Bogotá, a pesar de las repetidas instancias que se le hacian en Tunja, no oyendo mas voz que la de su Prelado que lo llamaba. Los buenos tunjanos, conocedores de su mérito, tomaron el mas fuerte interes con el Ilustrísimo Señor Mosquera, para que revocara una disposicion que los iba a privar de tantos beneficios públicos i privados ; i entónces este bondadoso Prelado se dirigió al Señor Niño en estos términos :

“Bogotá 17 de Jnuio de 1850—Mui Señor mio i de todo mi aprecio—Con la estimable de U. de 5 de los corrientes, recibí muchos consuelos i quedé ademas lleno de agradecimiento a la buena voluntad con que U. se prestaba a venir al Seminario ; pero al tercer dia habia recibido varias cartas de sujetos de Tunja, i una peticion para que les deje allá a U, a fin de llevar a cabo el Establecimiento de la casa de educacion que U. emprendia. Ya puede U. considerar el conflicto en que me veo, por que a mi deseo de tener a U. en el Seminario se opone una solicitud respetable por sí, i que por el mismo modo con que se hace, me ata las manos. Así no creo poder hacer otra cosa, que dejar a U. la resolucion, para que obre con libertad i determine lo que crea mas conveniente, sirviéndose avisármelo para mi gobierno. Lo que haga será de mi entera satisfaccion, por que tengo perfecta seguridad de que obrará con rectitud. Mui agradecido quedo a la amistad i buenos oficios de U. Deseo salud i ruego al Señor lo colme con sus dones i gracias.”

Urgido por las multiplicadas súplicas de los pa-

dres de familia, que ya sabian, que el Ilustrísimo Señor Arzobispo habia dejado a la libre eleccion del Señor Niño el ir a Bogotá o establecer su Colejio en Tunja ; se resolvió a darle apertura a aquel establecimiento, bajo la advocacion de la Santísima Trinidad; pero sometiendo su resolucion al Señor Mosquera, manifestándole que, si era otra su voluntad, estaba pronto a obedecerle, pues su delicada conciencia le hacia comprender: que toda la libertad de un eclesiástico está basada en la lei de obediencia a los mandatos de sus superiores,— temia que su amor propio le deslumbrara i le hiciera tomar por voluntad divina lo que no era sino efecto de su gusto e inclinaciones. Llega al fin a sus manos la contestacion que tanto aguardaba i que iba a ser el lenitivo que calmaba su espíritu i una señal nada equívoca de la rectitud de su proceder; en ella le decia el Señor Mosquera :

Bogotá 1.º de Julio de 1850—Mui Señor mio i mi estimado amigo—Veo por la estimada de U. de 11 de Junio, que al fin resolvió atender a las peticiones de los padres de familia de Tunja, i desde luego encuentro justicia en que U. obrará de este modo, por que aquellos Señores tienen razon en sostener el Establecimiento proyectado por U ; i aunque me hace U. falta acá, puedo suplirme.....

.....”
“Si a U. le ha sido sensible el no realizar su venida, no lo es ménos para mí, pero me resigno en la voluntad de nuestro Señor que así ha querido que sea, acaso para no privar a los padres de familia de Tunja del recurso que U. les brinda para sus hijos, con una educacion cristiana. Su Majestad se servirá mostrar su voluntad mas claramente en el curso de las cosas. Deseo que U. se conserve bueno.”

En ese Establecimiento de educacion, que se atrajo las atenciones de los Estados de Cundinamarca, Boyacá i Santander, i que era animado por el espíritu altamente cristiano i civilizador de su Director, hizo grandes progresos la juventud, en los cinco años que existió. Sobresalió de los otros establecimientos de educacion que existian en aquella Ciudad, ya por el número de sus alumnos, ya por las materias que en él se enseñaban, ya por el método severo que en él se observaba, i ya finalmente, por el aprovechamiento

to de que daban prueba los jóvenes en los concurrecidos certámenes, que anualmente presentaban, los que satisfacían plenamente las esperanzas de las autoridades i padres de familia, como lo manifestaban públicamente en el acto de la distribución de los premios.

A pesar de lo asidua que era la consagración del Señor Niño a los trabajos que le imponía el Colegio, no se descuidaba de los propios de su estado i ministerio. Bien comprendía que— un sacerdote no se ha colocado entre Dios i los hombres para ser servido, sino para servir i ser esclavo de la humanidad, por el amor i caridad.

El Ilustrísimo Señor Mosquera lo nombró en 21 de Setiembre de 1850, Capellan del Monasterio de la Concepción de Tunja, i por una carta que el mismo Señor Mosquera le dirigió con fecha 7 de Octubre, entre las muchas recomendaciones que en ella le hacía, recalca sobre la siguiente:

“ Por ahora solo diré a U, que una de las cosas en que mas debe trabajar, es en que haya oración mental i la observancia posible ”

La buena voluntad i prontitud que caracterizaban al Señor Niño en el cumplimiento de sus deberes, con este mandato de su Prelado, hizo mas eficaces estas dos cualidades; i aunque al principio se le presentaron obstáculos casi insuperables, para llenar cumplidamente la obligación que había contraído, no se arredra, permanece sereno i continúa infatigable en la empresa que acometía. Para satisfacer el segundo mandato de su superior, tenía nada menos que plantear la vida común en un monasterio, donde por mucho tiempo, o mejor dicho, por una costumbre inveterada se observaba lo contrario: en esta situación las molestias, las quejas i las amenazas, eran de suponerse; pero todo lo arrostra, porque a su vista no tiene, sino el cumplimiento de sus deberes i la salvación de las almas que se le habían encomendado. El fervor que supo aumentar en esas cándidas espo-

sas del Cordero, por la oracion i demas prácticas religiosas, fué en todo igual a la observancia de su regla. Si el Ilustrísimo Señor Mosquera hubiera vivido en el año de 1856, tiempo en que el Señor Niño tuvo que dejar ese destino, este le habria podido decir con suma satisfaccion: he cumplido con mi deber, he dejado satisfecha vuestra voluntad i os entrego el Monasterio, tal como lo descabais. En este tiempo no se reducian a esto solo las tareas apostólicas del Señor Niño, su acendrada caridad, no le habia permitido separar sus cuidados del hospital de caridad: comprendia en su jenuino sentido, aquellas palabras del libro divino: "Donde quiera que está la mujer no jime el desgraciado;" queria proporcionar a los pobres este consuelo, i resolvió invitar a las matronas de la Ciudad, para que inscribiéndose en diferentes cofradias, tales como la del Amor de Dios, la del Buen Pastor &, se propusieran por obligacion la mayor asistencia posible de los enfermos i el alivio de los encarcelados; pero aunque esta obra era por sí en extremo laudable, quiso siempre consultar con el Señor Mosquera su resolucion i con fecha 22 de Abril recibió la aprobacion de su proyecto, i en la cual el Señor Arzobispo le decia:

Con respecto a lo que U. desea hacer en favor de los fieles para la santificación de las almas, no tengo embarazo en conceder a U las facultades suficientes para que pueda trabajar. El arbitrio mas espedito es establecer en la Iglesia del Hospital, una cofradia de caridad para hacer bien espiritual i corporal a los enfermos i a los pobres de la carcel, i en el reglamento puede incluir todo lo que U. desea. Forme U. el plan i remítamelo, que se lo aprobaré, i le daré todas las facultades necesarias."

En ningun tiempo se habia visto el Hospital tan bien asistido, como aquel en que el Señor Niño, a la cabeza de una respetable porcion de caritativas Señoras, les proporcionaba a estos pobres necesitados, toda clase de recursos. ¡Cuantas veces se vió la cárcel pública trasformada de un recinto de obscuras criminales, en un asilo de almas contritas i deso-

sas de satisfacer las ofensas cometidas contra su Dios! ¿I quién obraba tan estraña conversion? El pueblo de Tunja, con unánime voz lo proclamaba, señalando al Doctor José Luis Niño como el autor de tantos bienes. Las armas de que se servia para obtener estos triunfos, eran los ejercicios espirituales de San Ignacio, que siempre los hacia con fruto, ya públicos, ya privados; a la jente notable de la Ciudad, a los presos, a los estudiantes, a las relijiosas i al clero secular.

Las virtudes del Señor Niño lo engrandecian en proporcion de lo que él se esforzaba en aparecer siempre como el menor. La humildad fué el ropaje con que se vistió desde su mas temprana edad, i esa humildad que no se escapó al ojo mas indiferente, lo hizo aparecer grande ante el ojo penetrante de S. S. Pio IX. Siendo aun simple sacerdote el Señor Niño, el Santo Padre no ignoraba ya las virtudes i talentos de aquel a quien el ilustre Mosquera consideró, desde antes de conferirle el sagrado órden del Presbiterado, como el mejor apoyo de la Iglesia granadina.

La primera prueba que el Santo Padre le dió al Señor Niño de la confianza que le inspiraba su virtud i su saber, fué: el privilejio que le remitió por conducto del Señor Buchoine con fecha 21 de Abril de 1850, quien al trasmitárselo, se espresa en los términos siguientes:

“Trasmito a U. el breve “AD DE CENIUM,” para poder bendecir cruces, coronas i medallas con las induljencias acostumbradas. Aunque estas facultades no se suelen conceder a simples sacerdotes, Su Santidad se las ha concedido, en atencion a los méritos i virtud de U.”

I el Señor Mosquera que comprendia bien el espíritu relijioso de los pueblos del Norte de su Arzobispado, concedió el respectivo pase a este rescripto. En estas tareas continuó el Señor Niño hasta el 30 de Marzo de 1850, en que fué nombrado por el Exentísimo Señor Lorenzo Barili, Delegado Apostólico, Protonotario titular de la Santa Iglesia Romana i Vi-

cario Apostólico de la Diócesis de San Pedro de Pamplona, cuyo Obispo, el Ilustrísimo Señor Doctor José Jorje de Tórres i Estans, habia fallecido en su destierro en la Villa de San Antonio del Táchira el 19 de Abril de 1853. La persecucion que se le declaró a este Ilustre Prelado, fué por no haberse querido someter a las leyes que, desde aquella fecha comenzaron a desquiciar los derechos de la Iglesia. Desde el fallecimiento del Señor Tórres, hasta el nombramiento de Vicario Apostólico, que se hizo en el Señor Niño, la Iglesia de Pamplona no dejó de sufrir; así es que, cuando aceptó aquel nombramiento, despues de haber vencido el Señor Barili, la fuerte resistencia que opuso el Señor Niño, quien mas por obedecer, que por dar un paso en la escala del alto clero, aceptó un puesto tan delicado para su conciencia, se dirigió inmediatamente a la Diócesis que se le acababa de encomendar, en donde desplegó todo su celo i actividad en favor de un pueblo casi abandonado. Para comprobar la resistencia que tuvo el Señor Niño en aceptar el alto puesto que se le señalaba en la Iglesia, óigase el testimonio del Señor Barili, desde Bogotá, con fecha 2 de Mayo de 1856:

“Estimadísimo Señor—Me han proporcionado mucho consuelo las dos mui apreciabiles notas de U.S. Reverendísima, de 11 i 20 de Abril, que me llegaron a un tiempo, en que me manifestó, que aceptaba el nombramiento de Vicario Apostólico de Pamplona, i con ese título ya se habia hecho cargo del Gobierno espiritual de ella—No ignorando el bien, que tranquilamente i con pública satisfaccion obraba U.S. Reverendísima en Tunja, i bien conociendo lo arduo que es, presidir una Diócesis, especialmente en estos tiempos, en la Nueva Granada; facilmente me persuado que es solo “por dar testimonio inequívoco (como me escribe) de su sumision, respeto i obediencia al Padre de los Fieles,” se sujetó a la mision que le he confiado en nombre de Su Santidad.”

Su primer cuidado fué levantar el Seminario para formar en él Levitas que por sus virtudes e instruccion fueran dignos de servir con pureza la mesa del Señor. El estado de desgüeño en que se encontraban todas las rentas de la Iglesia, fué otro de los objetos

que llamó seriamente su atencion. La espedicion en la administracion eclesiástica en todas las parroquias del Obispado ; la direccion personal que dió al Seminario, la predicacion, el confesionario i la asistencia diaria al Coro i demas festividades de la Iglesia : he aquí la ocupacion constante del Señor Niño, hasta el 5 de Octubre del mismo año. La humildad, mas que ninguna otra virtud, fué conduciendo al Señor Niño de escalon en escalon, hasta ceñirle la mitra de la Iglesia de Pamplona. Los trabajos que emprendió en servicio de la Iglesia, desde que obtuvo el sagrado órden del Presbiterado, sus grandes virtudes, la decision por la educacion de la juventud, el anhelo con que dirijia a las almas por el camino de la salvacion, el contento con que partia su pan para alimentar al desvalido, la abnegacion con que se entregaba a aliviar la triste suerte del moribundo, ya en los hospitales públicos, ya en las casas particulares, i de cuyo lado no se separaba hasta no ver el fin de sus tormentos ; tales fueron los apoyos, los empeños i recomendaciones que obtuvo el Mártir, para llegar al elevado puesto en que lo sorprendió la muerte para recompensar sus santas ocupaciones. El pueblo granadino, desde que fué dominado por los enemigos del Catolicismo, dejó de ser digno de tener en su seno a un Prelado tan justo como aquel, que con la risa en sus labios i un corazon siempre lleno de caridad, dió su última bendicion i el Adios eterno a sus mas crueles enemigos, a quienes perdonó, i por quienes nunca se cansó de rogar por su verdadera dicha ; i no podia ser de otra manera, por que èl, postrado a los pies de una cruz, siempre se propuso en todas las acciones de su vida, imitar en cuanto le fuese posible, Al que con los brázos abiertos, murió en el Calvario, perdonando a sus verdugos. Véase la última palabra del Señor Niño, de 8 de Febrero del corriente año.

Por una desgracia del pueblo granadino se ha creído de años atras por el partido anticatólico : que

los principios de verdadera libertad no pueden desarrollarse, si a su lado marcha la Iglesia Santa de Jesus, la que es mirada como una rémora por aquella secta; sin recordar que el que fundó esta Iglesia, fué tambien el fundador de la verdadera libertad. Este error nos ha traído volcando de reaccion en reaccion; por que cuanto mas se separen los pueblos de la Religión de Jesus, tanto mas difícil les es el planteamiento de instituciones verdaderamente liberales. El ejemplo de los pueblos antiguos, en donde la libertad era desconocida por ser desconocida tambien esta Santa Religión, comparados con los modernos, en los cuales goza de todas sus prerogativas, i única razon por que a su sombra la libertad ha hecho tantos avances, es la mejor prueba que podemos aducir en favor de la triste verdad que acabamos de enunciar. La Santa Sede sabedora de la guerra que se le ha declarado a la Iglesia granadina por uno de los bandos de aquel pueblo, se ha visto en la necesidad de escojer para rejir la Iglesia de esta parte de la América, a varones que, por sus virtudes i talentos, puedan resistir a la lucha que desde entónces há tenido que sostener, unas veces con mas i otras con ménos escándalo. El Pueblo de Pamplona huérfano, desde la muerte de su primer Prelado, necesitaba de un Apostol que defendiera con enerjia i valor los sagrados derechos de la Iglesia, i S. S. Pio IX, en 30 de Marzo de 1856 preconizó Obispo de San Pedro Apostol de Pamplona al que antes habia sido el Padre de la juventud, el mejor amigo del mendigo i el que habia derramado rios de consuelo, en los castos i puros corazones de las esposas de Jesus. ¿ El Señor Niño correspondió a las esperanzas del Santo Padre? Contesten sus gratuitos enemigos, cual fué la conducta que observó desde el memorable 5 de Octubre de 1856 dia que recibió la unción de Obispo, de manos del Ilustrísimo Señor Doctor Juan Hilario Boset, Dignísimo Obispo de Mérida, en la misma Iglesia en que repo-

san sus venerandos restos, al lado de los de su Santo Predecesor; con la rara coincidencia de que estos dos Mártires exalaron su último aliento bajo el mismo techo.

Ya hemos dicho, aunque someramente, cuáles fueron los trabajos que emprendió en los pocos meses que residió en Pamplona con el caracter de Vicario Apostólico de aquella Iglesia; pues bien: como Vicario trabajó en favor de aquellos pueblos, en términos que nada dejó que desear al Excelentísimo Señor Lorenzo Barili, Delegado Apostólico i al pueblo pamplones, como se confirma en la larga correspondencia que sostuvo el Señor Barili con el Señor Niño, desde Enero de 1856, hasta el 30 de Abril de 1857; i mui especialmente, en la nota de 28 de Agosto de 1856, i en la manifestacion que al Señor Barili le dirijieron los vecinos de Pamplona, cuyas piezas insertamos para conocimiento del público, como la mejor prueba en que podemos apoyar lo que dejamos expuesto.

“Reverendísimo Señor.—Nuestro Santísimo Padre Pio IX, teniendo segura noticia de las virtudes i de los méritos que adornan a US. Reverendísima, i queriendo proveer al bien espiritual de los fieles de la Diócesis de Pamplona, se ha dignado promoverle a esa Silla episcopal, en su Breve de 27 de Mayo de este año. Su humildad inspirará por cierto mucho temor a US. Reverendísima para asumir una dignidad tan elevada, con la que están unidas obligaciones estremadamente difíciles, i gravísima responsabilidad; mas la obediencia al Vicario de Jesucristo en la tierra, la misma obediencia que le persuadió á tomar sobre sí el encargo que ahora sostiene, no solo le dará valor, sino tambien le impetrará toda clase de válidos auxilios del Principe Eterno de los Pastores. Este bendijo las fatigas de US. Reverendísima como Vicario Apostólico, i él mismo bendecirá con mayor prosperidad las que US. Reverendísima continuará haciendo como Obispo. Ademas de la asistencia del Cielo, el amor i la opinion de sus diocesanos, han de ser un grande i poderoso motivo de consuelo. Vea en la adjunta representacion cuales son los sentimientos de muchos de los más respetables entre ellos; vea como dignamente aprecian i cuánta gratitud le profesan por el infatigable e ilustrado esmero con que US. Reverendísima promueve el bien en esa. Ellos me dan gracias por haberlo enviado i donado a su Iglesia: mas es de mi deber dar gracias a US. Reverendísima por haber correspondido tan espléndidamente a mi espectacion, i debemos

todos cantar himnos de alabanza a la Providencia que se muestra tan benéfica con sus hijos de Pamplona.”

“ Con ellos, más que con US. Reverendísima, me congratulo por la mui honrosa distincion con que lo ha privilegiado el Sumo Pontífice: ellos tendrán un Pastor bien digno de suceder al virtuoso e ilustre confesor de la Fé, i compañero unánime del Gran Mosquera, el Señor Torres i Estans.”

“ Bien satisfecho de que el respetable juicio del Santo Padre haya rectificado la opinion que tenia yo de US. Reverendísima i que me determinó a nombrarle Vicario Apostólico, i aguardándolo aquí lo mas pronto para recibir la consagracion episcopal, me repito mui de buena voluntad su afectísimo atento servidor.”

“ Pamplona 9 de Agosto de 1856.”

“ A Monseñor Lorenzo Barili Dignísimo Delegado de S. S. el Papa Pío IX.”

“ Mui Señor nuestro : ”

“ Los que suscribimos, justamente agradecidos por el interés i la solicitud con que os habeis dignado mirar a esta porcion del rebaño de Jesucristo, apresurandoos a solicitar el nombramiento de un Vicario Apostólico que viniese cuanto antes a remediar las urgentísimas necesidades de la Iglesia i del culto, en la Diócesis de Pamplona, nos creemos en el deber sagrado de dirijiros esta manifestacion para patentizaros nuestro profundo reconocimiento por el celo i por la caridad que encierran vuestros paternales cuidados. I si es para nosotros grato, pagar este justo tributo de agradecimiento, por vuestra presteza en atender a los males que aquejaban a la Diócesis, i que ya dejaban sentir su letal influencia, de una manera sorprendente, en la relajacion del culto i de las buenas costumbres: no nos es ménos satisfactorio poder felicitaros por el tino i prevision que manifiesta la acertadísima eleccion que recayó en el virtuoso Prelado que nos ha cavido la suerte de poseer. A la verdad, el venerable Señor Doctor José Luis Niño, Vicario Apostólico de esta Diócesis, nada nos deja que desear. El, no solamente se ha consagrado con todas sus fuerzas a desempeñar bien su mision, sino que se adelanta, por decirlo así, a las necesidades para preverlas, i pudiéramos decir que se exedia en los asiduos quehaceres de su ministerio, si pudiera caver exeso en una labor tan preciosa i que promete tan ópimos frutos.”

“ Parece que desde antes de pisar el suelo pamplonés, ya habia estudiado nuestro Prelado con esquisito cuidado la situacion de esta parte de la sociedad. Tal es la finura de su tacto, i la penetracion que ha manifestado en cada vez que ha tenido ocasion de dirijirse con el escarpelo de sus exortaciones a cortar el orijen de los vicios i de las pasiones que por desgracia imperan en este infortunado pais: tales fueron las ideas, los concejos i las amonestaciones que leño en su bellísimo discurso, pronunciado en los momentos en que inauguraba su administracion. Felices seremos, Monseñor, los pamplonéses si sabemos aprovecharnos de las ventajas que nos brindan las luces i

las virtudes verdaderamente evangélicas de nuestro venerable Prelado.”

“ Quizá hemos retardado demasiado esta fría pero sincera manifestación. Nosotros intensionalmente así lo hemos querido, por que deseabamos aludir en ella a algunos de los hechos mas trascendentales que estábamos seguros, debian aparecer, unos en pos de otros i siempre en progresion ascendente, desde el instante en que el Señor Doctor Luis Niño empezara a ejercer las funciones de su augusta mision.”

“ ¡ I bien ! ¿ Han correspondido esos hechos a nuestras esperanzas ? Si, tenemos la grata satisfaccion de ver cumplidos nuestros deseos. Nuestro venerable Vicario, infatigable en la cátedra del Espíritu Santo, prodiga con mano jenerosa la preciosa semilla que, mas tarde habia de producir abundantes cosechas ; incansable en el santuario de la Penitencia, él, con la suavidad i la mansedumbre de un verdadero confesor, atrae al carril de la verdad a la oveja desviada de su aprisco; entusiasta por la instruccion de la juventud, él ha establecido ya un Seminario Conciliar, en el cual reciben una esmerada educación mas de cincuenta jóvenes, que constituyen hoy la mas lisonjera esperanza para el porvenir de los pueblos que forman la Diócesis de Pamplona ; celoso por la conservacion i buen manejo de los intereses de la Iglesia, él ha dictado ya medidas acertadas que ponen fuera de peligro las rentas destinadas al sostenimiento del culto. En fin, el Señor Doctor Luis Niño, es hoy, el faro que ilumina el puerto bonancible de la verdadera filosofia, para no dejar zozobrar en el mar borrascoso de la impiedad, la frágil i procelosa navicilla de nuestras conciencias.”

“ Nos congratulamos, pues, de una manera cordial, con vos, Excelentísimo Señor, por el acierto en la eleccion de Vicario Apostólico para esta Diócesis, i hacemos fervientes votos al Todopoderoso por vuestra felicidad, i por que, tanto a vos, como a todos los verdaderos Apóstoles de Jesucristo, les dé fuerzas bastantes para poder dominar el torrente impetuoso de la impiedad, que amenaza sumerjir en sus abismos sin fondo a las bases mas sólidas, sobre que descanza nuestra sociedad, que son los dogmas del Cristianismo.”

“ Vuestros mui humildes servidores.”

“ José Maria Ramon, Hilarion Camargo, Simon Gaona, Juan E. Contreras, Ezequiel Canal, Leonardo Canal, Joaquin Peralta, Casimiro Garcia, José Maria Camargo, Manuel F. Canal, Feliz Maria Mantilla, Rafael Rincon, Florentino Canal.”
i siguen mas firmas.

Desde que el Señor Niño, empuñó el Báculo que le dió jurisdiccion ordinaria i propia en la Iglesia de Pamplona, sus quehaceres se multiplicaron, pues tuvo que hacer frente a las necesidades urgentes

que existían en todas i cada una de las parroquias de la Diócesis.

Emprendió un trabajo ímprobo, i decimos ímprobo, por que le faltaba el principal elemento para desarrollar el vasto plan que se habia formado, para hacer la dicha de sus hijos. Con motivo de ser el Obispo de Pamplona de reciente creccion, él no contaba, sino con raras pero honrosas escepciones del clero necesario, para poder proveer todos los curatos, con provecho de sus feligreses i al colmo de sus deseos: este fué el motivo que tuvo para trabajar de una manera incansable en la organizacion del Seminario, en donde no solo se enseñaban ciencias eclesiásticas, sino tambien ciencias exactas, experimentales, idiomas i curso completo de jurisprudencia; por que su anhelo fué, el de formar en aquel plantel, ministros, que llevaran a los pueblos virtudes i ciencia, para que con su palabra i su ejemplo, fueran sus verdaderos maestros.

Cuando el Señor Niño, se entregaba mas de lleno al cumplimiento de los deberes anexos al Episcopado, el Señor Victoriano de Diego Paredes, abrió un establecimiento literario en Piedecuesta; en el que, segun el concepto de personas sensatas, su Director se empeñaba en desnudar a los jóvenes que estaban a su cargo, de toda idea i principio que tuviera relacion con la Unidad de nuestra augusta Religion, inyectando en el corazon de esos tiernos niños, ideas i principios protestantes. Tan luego como el Señor Obispo, tuvo conocimiento de un hecho de tanta magnitud, empleó todos los medios que le sujirió su esquisita prudencia, para averiguar la verdad; cerciorado de esta, siguió con la misma prudencia trabajando para cortar de raiz aquel mal, objeto que no pudo conseguir; pues el Señor Paredes, terco en todas sus cosas, desatendió todas las amonestaciones suaves que el Jefe de la Iglesia de Pamplona le hizo, con el fin de que cesara defraudando las esperanzas de los

padres, que habian puesto bajo su direccion a sus queridos hijos i a la Patria, que veia en ellos el mejor apoyo para un porvenir alhagüeño. Agotada la prudencia, el Ilustrísimo Señor Niño, tuvo que emplear a su pesar los medios de las amonestaciones públicas, para advertir en ellas (como lo hizo en la primera i segunda) a los padres, el peligro de que sus hijos perdieran toda idea i todo principio, que nos liga con los sucesores de Pedro. Fué entonces que el Señor Paredes, olvidándose de lo que él quiere ser, descendió hasta el lodo para ultrajar al Señor Niño, mas no lo consiguió, por que cuanto mas se empeñó en hacer pequeño al Ilustre Prelado, mas lo elevó, i él desapareció de la vista de los hombres cultos e interesados en la verdadera ilustracion de la juventud, para dicha del pais.

El Excelentísimo Señor Doctor Ignacio Víctor Eyzaguirre, natural de Chile, concibió el pensamiento grande de fundar en la Ciudad eterna, un Colejio para la educacion de la juventud sudamericana. El Señor Eyzaguirre comunicó tal pensamiento al Santo Padre, quien lo acogió benignamente i lo comisionó para que exitara a los Reverendos Arzobispos i Obispos sudamericanos, a fin de que cooperaran a esta empresa. Tan luego como el Señor Niño tuvo conocimiento de ella, se apresuró a mandar cuatro jóvenes de su Diócesis, costeados con las rentas de su Mitra, a aquel Colejio, para donde partieron a principios del año de 1860. Fué tanto el entusiasmo del Señor Niño por aquel Colejio, que resolvió fundar una beca perpetua en favor de un joven de su Diócesis: lo que no pudo realizar por los acontecimientos políticos que le paralizaron todos los trabajos que habia emprendido en bien de la humanidad.

El Sr. Jeneral T. C. de Mosquera, como director de la guerra &, expidió en 1861 los "Decretos de Tuicion i de Desamortizacion de bienes de manos muertas," decretos que tantos males han causado i

continuan causando al pueblo granadino. El Ilustrísimo Señor Obispo de Pamplona defensor de los derechos é independencia de la Iglesia, no quiso, por que no podia, someterse a aquellos decretos, siendo consecuente con su conciencia i con la confianza que en él habia depositado el Ilustre Pio IX; i en Agosto del mismo año, en su famosa Pastoral, protestó solemnemente contra los espresados Decretos, i señaló en la misma Pastoral la conducta que debia observar el pueblo católico, para no caer en el Cisma que trata de plantearse en esa desgraciada Comarca.

El Señor Jefe Departamental de Pamplona Miguel L. Gutierrez, con fecha 5 de Julio de 1862, le notificó la órden de someterse a los Decretos de "Tuicion i de Desamortizacion de bienes de manos muertas," o de salir del territorio de la Nacion, por la via de Cartajena, dentro de los perentorios términos siguientes:

" Para exijir de Su Señoria el sometimiento un dia : para que manifieste su resolucion otro dia ; para que salga del Departamento ocho dias. Por todo, dias contados desde hoi hasta la partida de Su Señoria. "

El Señor Obispo, no vaciló un momento en hacer conocer al Señor Jefe Departamental de Pamplona su última resolucion, i en el mismo dia le dice entre otras cosas lo siguiente.

" Siendo Nos, como somos por la gracia de Dios i de la Santa Sede, Obispo de la Diócesis de San Pedro Apostol de Pamplona, no podemos por el mismo hecho someternos, ni permitir en manera alguna que ninguno de nuestros diócesanos se sujete a los " Decretos de Tuicion i de Desamortizacion de bienes de manos muertas ; " por que son esencialmente opuestos a los mandatos de Dios i de la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana. "

" Al daros, Señor Jefe Departamental, esta contestacion, quedamos la dulcísima satisfaccion de no ser ella, una denegacion caprichosa, sino prescrita por la Religion, demostrada por la razon i sostenida por el ejemplo de los Prelados de todos los siglos cristianos, en el orbe Católico, como vos lo sabeis, i claramente lo vereis en nuestra Pastoral de 8 de Setiembre, que tenemos el honor de acompañaros por duplicado. Quiera el Señor Dios de vuestros Padres, iluminar con ella vuestro entendimiento, para que conozcais

con su lectura, que vos debeis hacer otro tanto, por que sois cristiano, i por consiguiente súbdito de la Santa Iglesia. Por lo demas, Señor Jefe Departamental, parécenos no haber contrariado en lo mas mínimo las órdenes del Gobierno ; que hemos pagado las contribuciones que se nos han exigido ; i que por tanto, de hecho estamos sometidos al Gobierno de la Union. ”

“ Dios os guarde, Señor Jefe Departamental, i recibid esta misma contestacion como una prueba de nuestro respeto i obediencia a vos i a las leyes humanas, pues en prueba de ello aceptamos el destierro que nos habeis intimado, i os ofrecemos dar de nuestra parte el mejor cumplimiento posible a vuestras disposiciones..... ”

Aqui vemos elevado al Ilustre Obispo de Pamplona a la misma altura que se elevó el Iustre Bonac Dignísimo Obispo D' Ayen en los momentos en que aquel Mártir presentaba su cuello a los asesinos que lo sacrificaron en Paris a fines del siglo próximo pasado, quien les dijo :

“ Los sacrificios de la fortuna me cuestan poco ; mas hai uno que yo no haré, el de vuestra estima i de mi fé. Bastante seguro estoy de perder el uno i la otra, si prestara el juramento que se exige de mi- ”

El Ilustre Niño, siguiendo el ejemplo que trazó Bonac, se despide del Señor Jefe Departamental de la manera siguiente.

“ Señor Jefe Departamental, fáltanme apenas nueve horas para marchar al exilio, a que he sido condenado, por obedecer a Dios antes que al hombre ; pues cuando esto escribo, marca mi reloj las doce de la noche ”

“ Adiós, pues, Señor Jefe, voi mui agradecido de la benignidad con que me habeis tratado, i esto me anima a pedir consuelo para mis tristes ovejas, pan para mis pobres i proteccion para los restos de mis jóvenes levitas, que aun no han podido regresar a su respectivo país. En cuanto a Vos, Señor Jefe, deseo que Dios os guarde ; i aunque indigno Pastor vuestro, de corazon os bendigo, i me repito..... ”

En momentos tan supremos, las Matronas de Pamplona representaron al Sr. Jefe Departamental, suplicando se revocara el extrañamiento del Señor Obispo por la via de Cartajena i se hiciera por la de San Antonio del Táchira. La representacion se elevó al Ciudadano Presidente del Estado, Eustorjio Salgar ; i este desatendió la súplica piadosa de la

mujer de Pamplona que quedaba llorando la separacion de su Pastor, el que, siguiendo el ejemplo de sus maestros sacudió el polvo de sus sandalias, con el báculo en sus manos i con su corazon despedazado le hechó su última bendicion al Pueblo que siempre formó sus delicias.

La Diócesis de Pamplona ha sido siempre pobre, i pobre fué tambien siempre el Señor Niño, quien con la escasa renta de su Mitra aliviaba la suerte del pobre i sostenia el Seminario, en cuyo establecimiento vivió con la pobreza de un seminarista ; así es que cuando llegó el momento de su salida, se encontró sin recursos pecuniarios, pero sí apoyado en el inmenso caudal de Fé i Caridad que tanto lo enriquecieron. Pobre salió de Pamplona i pobre llegó a San José de Cúcuta ; en donde el Señor Doctor Manuel Plata Azuero, le aseguró, apoyado en sus conocimientos médicos: que una persona de su temperatura i acostumbrado como lo estaba el Señor Niño, a vivir desde su juventud en climas frios, su muerte era segura en una atmósfera tan deletérea como la de Cartajena i mucho mas en la estacion en que debia llegar a esa Ciudad. El Señor Plata, como verdadero caballero, tomó interes en aliviar la suerte del proscrito a quien quiso preparar para preservarlo de la fiebre ; mas se necesitaba de tiempo para hacerle las aplicaciones que tanto deseaba el facultativo. Se solicitó una moratoria, del Señor Jefe Departamental de Cúcuta, quien en vez de concederla, previno que dentro de veinticuatro horas debia el Señor Obispo seguir a su destino. En tales circunstancias, una persona piadosa e interesada en la suerte de su Prelado proporcionó lo necesario para la venida del Señor Obispo a esta Villa, quien sin dar el menor paso con tal objeto, le rompieron las cadenas cual a otro Pedro en los tiempos de su mayor persecucion. El veinte de Julio a las siete i media de la noche, salió de la casa que le servia de prision, en compañía de un

amigo; i en la misma noche a las once i media, llegó el Ilustre peregrino a la puerta hospitalaria del digno Párroco de esta Villa, quien de una manera generosa, lo recibe, i desde ese momento es considerado el peregrino, no como hoesped, sino como principal de la casa, prodigándole toda clase de servicios i atenciones, para de esta manera hacer desaparecer en parte la pena que lo consumia, no por la pérdida de bienes de fortuna i sí por el abandono en que quedaba su amada Grei. Desde las márgenes del Táchira, él continuó trabajando en bien de su rebaño ya con su palabra i ya con las multiplicadas Pastorales que le dirigió, en las que le hacia sabias i prudentes amonestaciones.

Si en su Diócesis fué incánsable en el púlpito, en el confesonario, en la administracion de todos los sacramentos i en la educacion de la juventud, en este lugar de su asilo no fué menos constante en estas mismas labores, prévia la correspondiente licencia para ejercer su alto Ministerio, i la que le fué concedida sin solicitarla por el Ilustrísimo Señor Obispo de Mèrida.

Apenas se habia restablecido un tanto de sus fatigas, la primera obra que emprendió fué el establecimiento de una casa de educacion, en donde colocó a unos pocos seminaristas que con abnegacion seguian los pasos de su buen Padre i Maestro. En ese establecimiento, se daban lecciones de idiomas, de ciencias intelectuales, de matemáticas i de sagrada Teolojia. El Establecimiento era dirigido personalmente por el Señor Obispo, quien rejentaba en él las clases de ciencias intelectuales i de latinidad. En estas ocupaciones i en la de remediar los males de su Pueblo se encontraba, cuando recibió la órden de marchar dentro del perentorio término de seis dias a la Ciudad de Barquisimeto, lugar señalado para su confinamiento, por los Señores Gobernador i Jefe militar de la Cordillera Jesus Contreras i Jeneral

Juan Bautista Garcia, a solicitud del Señor Presidente del Estado de Santander Pedro Quintero Jácome por conducto de su Secretário el Señor Miguel L. Gutierrez. El perseguido Prelado, a los cinco dias de haberle notificado el Señor Leonidas Aránda, Jefe Municipal, la órden de confinamiento, salió de esta Villa a las tres de la mañana, acompañado de su familiar Señor Alejandro Sierra, ámbos a pié, no por que le faltaran amigos que le proporcionaran los recursos necesarios hasta terminar su larga i penosa marcha, sino por que desde que se persuadió que existian aun en su pais natal personas que se empeñaran en hacerle apurar la copa de los sufrimientos: hizo varios votos, para ver si con ellos conseguia apagar la ira del Todopoderoso, i que se compadeciera de sus gratuitos malquerientes; i uno de ellos fué, hacer su viaje a pié hasta Barquisimeto.

El piadoso e ilustrado Presidente del Zulia, luego que tuvo conocimiento que en el Estado de su mando habia tenido lugar un hecho tan escandaloso, improbó el procedimiento del Gobernador Contreras i del Jefe militar Garcia, dejando al Señor Obispo en libertad de residir en el lugar que escoja de los del Estado de su mando i ordena a los Señores Gobernadores de la Cordillera le presten toda clase de garantías i le guardén las consideraciones a que es acreedor, ya por su alta dignidad, i ya tambien por encontrarse perseguido de sus conciudadanos i en pais extranjero. El Señor Presidente del Zulia no contentó con este paso, nombró una comision para que, acercándose al Señor Niño, le diera satisfacciones i le asegurara los sentimientos hospitalarios que animan al Gobierno de Venezuela. La conducta de este ilustrado Magistrado, fué aprobada por el Excelentísimo Presidente de esta República Jeneral Juan Crisóstomo Falcon. ¡Honor a Venezuela por tener al frente de la cosa pública a hombres que, desnudos de prevenciones, en sus procedimientos solo acatan a la jus-

ticia i a la razon !

Por consecuencia de esta contraórden, el proscrito regresa a esta Villa, en donde reside el mejor de sus amigos, i por estar mas inmediato a su Diócesis para remediar hasta donde le fuera posible todas las necesidades de su Grei. Mas la fatalidad (permítasenos esta espresion) que tenia reservado al Señor Niño para mayores sufrimientos, i con ellos probar mas su paciencia i fuerza de voluntad, lo obsequió con una larga i cruelísima enfermedad, que lo hizo sufrir por el espacio de seis meses los mas agudos tormentos, pero sin molestar a las personas que constantemente lo rodeaban, con un solo quejido. Su enfermedad fué una úlcera cancerosa en la lengua, enfermedad que se desarrolló por causa de sus sufrimientos i del viaje que emprendió para Barquisimeto. Historiar las diversas escenas que tuvieron lugar durante la enfermedad del Señor Niño, a mas de que dicha relacion seria extensa, ella solo serviria para despedazar, no solo el corazon piadoso de sus amigos sino aun el de sus gratuitos enemigos.

Desde que el Señor Niño protestó los " Decretos de Tuicion i Desamortizacion de bienes de manos muertas, " dió cuenta al Romano Pontífice de su conducta, por que aun cuando él siempre obró arreglado a sus deberes, tambien sometió sus procedimientos a la aprobacion o improbacion de sus Superiores. En su lecho de dolor lo atormentaba la i dea de morir sin saber la resolucion del Padre Universal de los fieles ; pero la Providencia que ya iba a poner término a sus tormentos i a coronar con la inmortalidad sus eminentes virtudes, el mismo dia en que con humildad cristiana recibió el Sacramento de la Eucaristia, en forma de Viático, al concluirse aquella augusta ceremonia le llegó el consuelo, poniendo en sus manos la carta del Santo Padre, que ya ha visto el público, en la que Su Santidad aprobó su conducta en la cuestion relijiosa, i concluida que fué su lectura, es-

clamó con el anciano Simeon. "Nunc dimittis servum tuum, domine, secundum verbum in pace." "Ahora, Señor, dejarás morir a tu siervo en paz, según tu palabra." Con este consuelo el Señor Niño vió acercarse con la sonrisa del Santo a la muerte que no temió, siendo de advertir que en su larga i dolorosa enfermedad, despachó por sí mismo todas las obligaciones anexas a su alto Ministerio, hasta el ocho de Febrero, día en que firmó su última Pastoral; en el que le mandó su última bendición a su pueblo, i en el que con tanto fervor oró i pidió al Todopoderoso perdon para los enemigos de la Iglesia. En aquellos momentos solemnes, solo una idea le hacia correr una lágrima constante: la de dejar al pueblo que se le habia encomendado, cuando mas necesitaba de los cuidados de su Pastor.

El Señor Doctor Camilo Otero, padrino de consagración, fué tambien el Sacerdote que le administró todos los sacramentos; i al mui Reverendo Padre Fr. Mariano Barros, de la Venerable órden de Franciscanos, rodeado del Clero educado por el Señor Niño, le cupo en suerte presentar en la madrugada del 12 de Febrero al Todopoderoso, el alma pura del digno Pontífice de Pamplona. En aquella hora la piadosa campana anunció al pueblo católico, que el Mártir se acababa de ocultar a la vista de los mortales.

San Antonio del Táchira, Abril 22 de 1864.

Un granadino.